

## RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2024-01786359- -UBA-DMESA#FCEN - Llamado

## **VISTO**

La Resolución RESCD-2024-446-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 11 de abril de 2024 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el área docente: dictado de materias relacionadas con la Didáctica de las Ciencias (materias que integran el área: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II, Química Inorgánica 1, Química Inorgánica 2, Química Analítica 1, Química Analítica 2, Química Física 1, Química Física 2, Química Física 3, Laboratorio 1 de Química Física, Laboratorio 2 de Química Física, Química de Materiales y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación: Difusión y Transferencia de conocimiento, de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior, dispuesto por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario, y

## **CONSIDERANDO**

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 15 de mayo de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el área docente: dictado de materias relacionadas con la Didáctica de las Ciencias (materias que integran el área: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II, Química la Enseñanza II, Química Inorgánica 1, Química Inorgánica 2, Química Analítica 1, Química Analítica 2, Química Física 1, Química Física 2, Química Física 3, Laboratorio 1 de Química Física, Laboratorio 2 de Química Física, Química de Materiales y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación: Difusión y Transferencia de conocimiento, de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior. (Renovación: Andrea Fernanda REVEL CHION).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.